

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

357-97

Salta, 11 de julio de 1.997  
Expediente No 12.106/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización del "Taller de Socialización de Experiencias Educativas con la Modalidad a Distancia", y;

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto cumple con las reglamentaciones vigentes para la implementación de Cursos de Extensión Universitaria (Resoluciones No 760/80 y 417/89).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No 8/97 del 08/07/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Autorizar la realización del "TALLER DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON LA MODALIDAD A DISTANCIA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

INTRODUCCION

- En el mes de marzo de 1.996, se realizó en nuestra Facultad un Taller de Socialización con experiencias del PROCAEDEN (programa de Cooperación académica para el Desarrollo de la Educación a Distancia en Enfermería), con la participación de docentes de la Universidad de Rosario, Misiones, Santiago del Estero y Salta.

En esa oportunidad los docentes consensuaron la necesidad de continuar favoreciendo la reflexión sobre los procesos educativos obtenidos y proponer los ajustes necesarios para mejorar las prácticas educativas.

En nuestra Facultad la implementación de la modalidad a distancia en la Licenciatura en Enfermería, requiere la creación de espacios de intercambio e integración entre los docentes que en ella participan, así como toda la comunidad educativa que quiera tener una aproximación acerca de las características de la modalidad en base a la experiencia de más de dos años en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se propone por lo antes señalado la realización del presente Taller en el marco del Proyecto de Investigación, Incidencia de la Modalidad a Distancia en la Calidad de los Aprendizajes y la Enseñanza en el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería".

*m*  
*Que*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

357-97

Salta, 11 de julio de 1.997

Expediente No 12.106/97

Las conclusiones a las que se arribarán en el Taller serán un gran aporte para el mejoramiento de las prácticas educativas en nuestra Facultad, y darán elementos importantes para la elaboración del Informe Final de Evaluación del PROCAEDEN, cuya última reunión se realizará en la Universidad Nacional de Rosario en el mes de Setiembre del presente año.

PROPOSITO DEL TALLER

- Ofrecer un espacio para compartir experiencias educativas entre los docentes que participan del Segundo Ciclo de la Licenciatura a Distancia en Enfermería.
- Permitir el enriquecimiento y la generación de propuestas para el mejoramiento de dichas prácticas educativas.

DESTINATARIOS

- Docentes y auxiliares docentes del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería a Distancia, de la Universidad Nacional de Salta.

CONTENIDOS Y TAREAS ACADEMICAS

- Las problemáticas fundamentales alrededor de las cuales girará el análisis y discusión en el Taller son:
- Implementación de la modalidad a distancia en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Contenidos desarrollados .
- Experiencias de aprendizajes.
- Estrategias de reuniones presenciales y tutorías.
- Materiales didácticos.
- Evaluación
- Equipo docente

Para el desarrollo de las actividades académicas se opta por la estrategia de Taller, concebido como un espacio protagónico en el cual los participantes podrán reflexionar sobre las prácticas educativas desarrolladas en la modalidad a distancia, intercambiar experiencias y discutir logros y dificultades.

*m*  
*Ave*



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

357-97

Salta, 11 de julio de 1.997  
Expediente No 12.106/97

Proponer estrategias para mejorar las prácticas docentes y sostener y profundizar la integración la integración entre los participantes de la Licenciatura en Enfermería a distancia en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se propone el trabajo grupal entre los docentes y plenarios de puesta en común con debate de las conclusiones.

El desarrollo del taller no supone erogaciones para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, excepto dos días de viático para la docente invitada.

COORDINADORES

- Lic. Elizabeth Allemand
- Lic. Mónica Sacchi

DOCENTE INVITADO

- Lic. Graciela Carbone (Universidad Nacional de Luján)

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION

Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.Sa.  
18 y 19 de agosto de de 1.997

DURACION

15 (quince) horas cátedra.

CERTIFICACION

Se extenderá certificado de participación a los docentes que hayan cumplimentado con el 80 % de asistencia al Taller.

ARTICULO 2o. Dejar establecido que se otorgan dos días de viáticos a la Profesora Invitada, Lic. Graciela CARBOBE, de acuerdo a su situación de revista en la Universidad de Luján e imputar a los fondos propios de la Licenciatura a Distancia.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinación del Taller y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
L. C.
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO